|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/4/14 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| FECHA: 9 DE abril DE 2014 | | |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Cuarta sesión**

**Ginebra, 12 a 16 de mayo de 2014**

EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y DE LA LISTA DE TAREAS DEL CWS

*Documento preparado por la Secretaría*

1. A partir de los acuerdos alcanzados por el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) en su tercera sesión, celebrada en abril de 2013, y con el fin de actualizar su programa de trabajo, la Secretaría ha elaborado una nueva Lista de tareas revisada que se someterá al examen de dicho Comité. La lista se reproduce en el Anexo del presente documento (véanse los documentos CWS/3/12 y CWS/3/14).
2. En el Anexo se indica, en relación con cada tarea, la siguiente información: descripción, responsable de la tarea/responsable del equipo técnico, medidas previstas, observaciones, y, si procede, propuestas que se someterán al examen y la aprobación del CWS.
3. Aprovechando que se ha reestructurado el sitio web de la OMPI, la Oficina Internacional ha revisado las páginas del sitio web relativas a las actividades de los equipos técnicos y ha creado un nuevo espacio wiki que ofrece información de interés para acceder a los debates de los equipos técnicos del CWS y participar en los mismos. Dicho espacio está disponible en <https://www3.wipo.int/confluence/display/cwstf/CWS+Task+Forces>. En el sitio web de la OMPI todavía puede consultarse información sobre cada equipo técnico y las propuestas de revisión de las normas XML: <http://www.wipo.int/cws/en/taskforce/>.
4. Para proteger la información personal de los miembros de los equipos técnicos, se han transferido las listas de miembros a los espacios wiki de acceso restringido de cada equipo técnico.
5. Cabe señalar que podría ser necesario revisar y actualizar la información que figura en el Anexo acerca de determinadas tareas para reflejar los acuerdos que el CWS pueda alcanzar en la cuarta sesión.
6. *Se invita al CWS a examinar la lista de tareas que se reproduce en el Anexo del presente documento y a que apruebe una versión definitiva a fin de incorporarla a su programa de trabajo.*

[Sigue el Anexo]